



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2951**
Proceso : Hipotecario
Demandante (s) : Bayron Bedoya Morales
Demandado (s) : Piedad Roció Álvarez González
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00245-00**

La Unión Valle, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la comunicación No. 1055 de fecha 26 de octubre de 2021, remitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle del Cauca, recibida el 28 de octubre de 2021, mediante el cual informan del levantamiento de la mediada de embargo de remanentes dentro del proceso radicado bajo el No. **2021-00045-00**, que también se tramita en este despacho judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69cd04122f20f7b2a85747a0887ad567fe473b7e04c6f7a780620f1e5423ee40

Documento generado en 11/11/2021 04:28:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>